

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1841.

Historia de la semana.

Pobrisima en acontecimientos ha sido esta última semana que acaba de transcurrir, como era natural que lo fuese porque así el gobierno como los partidos tienen puesta su vista y su atención en las elecciones de tal manera que no era posible que se entregasen el primero á su conocido flujo de decretar, y los otros á sus acostumbrados escesos.

Triste espectáculo es en verdad el de las elecciones cuando dejan de ser la contienda legal de todos los partidos. Quien dice elecciones quiere decir tanto como pugna, y elecciones sin oposicion, sin contrarios, ni combate, son un alarde y nada mas de las fuerzas de un solo bando: alarde tanto menos significativo como que la verdad en las elecciones no puede ponerse en claro sino por la intervencion de dos ó mas partidos opuestos en los actos de la eleccion. Los escrutinios de ahora comparados con los de otras veces guardan la misma proporción en que puede estar una parada donde luce la vanidad militar sus galas y uniformes, con una verdadera batalla donde se pone á prueba el valor de los ejércitos.

Mas dejando á un lado estas observaciones que á fuerza de repetidas han llegado á hacerse enojosas sin dejar de ser ciertas, ¿cual de los partidos lleva la mejor parte en las elecciones presentes? ¿Ganarán los amigos del gobierno ó sus adversarios los partidarios de la monarquía constitucional ó los republicanos? Todas estas cuestiones son tanto mas difíciles de decidir, como que si bien estan divididos los progresistas, y si bien es grande dentro de sus filas la diversidad de miras, y de doctrinas, no han llegado hasta el dia estas desavenencias á producir un efecto natural dividiendo á los pronunciados de Setiembre en bando disciplinados con gefes conocidos y con banderas desplegadas. De unas

candidaturas puede decirse que son mas exageradas que otras, pero en todas ellas vemos á hombres de distintos antecedentes y opiniones. Al lado de un defensor acérrimo de la Regencia, otros que pasan por amigos tibios y aun acaso por antagonistas del gobierno. Mientras no se abran las Cortes no es posible que lleguen á fructificar los gérmenes de desunion que encierra en su seno el partido progresista: hasta entonces ni es dable que se regimienten y organicen los partidos, ni en confusion tan grande puede calcularse cual será el resultado de las elecciones.

Si á pesar de todo esto hemos de manifestar nuestro parecer, diremos que es opinion unánime asi entre las personas bien informadas y cuerdas del uno como del otro partido que ni tendrán mayoría en las Cortes los republicanos federalistas cuyo órgano es el *Huracan*, ni tampoco podrá contar la Regencia con que los diputados de la mayoría sean ministeriales de la manera como lo es la *Constitucion*, periódico de Madrid y el *Nacional* de Cádiz. Ni es tan grande el prestigio que tiene hoy dia el gobierno con los progresistas, que pueda esperar un decidido apoyo para todos sus proyectos é ideas, ni tampoco están difundidas las ideas republicanas de tal suerte que corra el mas momentáneo peligro la monarquía. Hablamos de peligro en las elecciones, pues en cuanto á probabilidades de nuevos pronunciamientos, son cuestiones de fuerza ó mas bien de audacia, que no están sujetas al cálculo humano. Asi los progresistas que vayan á las Cortes no serán probablemente en su mayoría tan ministeriales como la *Constitucion*, ni tan estremados como el *Huracan*. Si de lo que serán puede servir algun periódico como muestra, este periódico, es en nuestro juicio el *Eco del Comercio*.

En los cuatro primeros dias de eleccion habian votado en Madrid á favor del señor Argüelles 1507 electores. Los demas candidatos que figuraban en la

misma lista reunieron varios sufragios de tal modo que solo tuvo 749 el señor Corradi.

Poco concurridas estuvieron las elecciones de Zaragoza el 1.º y 2.º dia. El señor Polo y Monge que figura al frente de la candidatura mas acreditada solo reunió 109 votos. Mas numerosa fué la votacion en Toledo, donde hubo en los primeros dias 629 electores que votaron á favor del señor Mendizabal.

Una numerosa comision de la milicia nacional de Madrid ha dado las gracias al duque de la Victoria por los elogios que tributó á aquellos cuerpos y especialmente á la compañía de cazadores del segundo batallon. Mucho dudamos de que ese acto del ilustre duque sea aprobado y aplaudido del mismo modo que por la Milicia nacional de Madrid, por las personas cuerdas y sensatas de todo el reino.

La situacion de las provincias vascongadas continúa infundiendo serios recelos á los hombres imparciales y previsores. Cualquiera que sea el resultado de las conferencias de las tres hermanas, celebradas actualmente en el mismo teatro del convenio de Vergara, y aunque no llegue á turbarse la tranquilidad de que disfrutaban aquellos honrados habitantes, el prestigio del gobierno ha sufrido un golpe cruel supuesto que mal puede tener prestigio el gobierno que no sabe guardar fielmente lo prometido. De cuantos espectáculos inmorales se pueden presentar á los ojos de un pueblo ninguno lo es en tanto grado como el abuso que hace de su fuerza el gobierno oprimiendo á quien se mostró valiente al defender sus derechos, y aun apesar de que es débil da muestras de dignidad y nobleza.

Los temores difundidos en estos últimos dias de que el partido republicano recurriese á un nuevo pronunciamiento para poner en ejecucion sus ideas han crecido de punto con la aparicion en la Gaceta de varios artículos dirigidos á demostrar los perjuicios que á la nacion habrian de seguirse del estableci-

FOLLETIN.

Teatro de las marionetas.

Mas pues tuve paciencia para estarme
 Tres horas calentando la luneta
 Sin sacar de sustancia ni un adarme,
 No será bien que á critico me meta;
 Antes alabaré con mil amores
 A la pieza, á la musa y al poeta.

ARRIAZA.

No deja por cierto de ser peliaguda la misión del folletín. Si es que ha de traer á cuenta cada Domingo una cosa nueva, donde tan pocas de ellas hay, y téngase esto en buen hora por encomio de la misma clase que el del que trata de acreditar su mercancía. Póngase sin embargo mis lectores en el lugar de su humilde servidor, y se este el Sábado por la mañana; las cajas esperan su presa, las amonestaciones se suceden, y en tanto el combinado folletínista con la mano en la mejilla y la pluma tras de la oreja, segu á sí propio se retrata el gran Cervantes, parece pedir inspiraciones á su tintero, y revuelven en vano allá en su memoria para ver de hallar algo que

de contar sea. ¿Qué hacer en tal apuro? Abre una Gaceta; pero Mehemet-Alí y el ministerio de Gracia y Justicia la ocupan toda: confirmacion de bajalatos, provision de juzgados y garnachas, que aun pienso que Minos y Radamanto, jueces de primera instancia de los infernos, han de andar á vueltas con su inamovilidad y han de mover querrela á Pluton sobre si fueron ó no separados antes del 12 de Setiembre. Esto podrá si se quiere no ser progreso; pero es por lo ménos una especie de columpio judicial quizá nada cómodo para los litigantes. Dobleemos pues el periódico, ya que de aqui nada sacamos en limpio, y veamos algo de elecciones. En efecto, aqui hay un párrafo que habla de ellas. Hasta los muertos, dice, han ido á emitir sus sufragios. Ahora bien, respondo yo, ¿y qué tiene eso de particular? ¿No pudieron dejar consignado su voto en el testamento, encargando á sus albaceas cumplieren su última voluntad electoral? Si es necesario poseer un año antes la calidad de elector para hacer uso de este derecho, ¿por qué no han de estar en posesion de él hasta otro año despues de haber fallecido? Esto me parece muy conforme al espíritu de la ley. dígame lo que se quiera. Además, si canta la sombra de Nino, ¿qué dificultad hay en que vote la sombra de un elector? ¿No hay almas en pena que piden misas? ¿Por qué no ha de haber otras que pidan escrutinios? Dice á sí mismo el párrafo que constan como votantes personas que no han pensado en tal cosa, y he aqui una cuestion que atañe á lo médico-legal. ¿Está probado acaso

que las dichas personas no padecen de somnambulismo? No ciertamente. Pues entonces claro es que pudieron ir á votar sin que ellas mismas lo supiesen: el voto es válido por consecuencia, puesto que no hay artículo alguno en la ley que exija que el elector sepa lo que se hace. No es menos fútil lo que se dice allí acerca de los ausentes: lo probaré. Si V., por ejemplo, se ausenta de Cádiz, claro es que puede prestar á un amigo su luneta del teatro. ¿Por qué pues no ha de poder prestar tambien al dicho amigo su derecho electoral? derechos que cuestan el dinero no veo inconveniente en que se traspasen.

Veanse aqui, gracias á esta fuerza de lógica que Dios me ha dado sin merecerlo, disipados como el humo los argumentos de los que tachan de informales las últimas elecciones. Tampoco ellas, segun ven mis lectores, prestan argumento propio para mi folletín, de consiguiente no hay mas sino acogerlos, durante este corto interregno teatral, á las Marionetas de que ya tuve ocasion de hablar otra vez, y que continúan sus funciones en el local de la calle de la Compañía.

El drama que actualmente se representa tiene por nombre *La crueldad de Lucindo ó Periquillo errante en la isla de los solitarios*. Lo primero que creí al leer el título es que habia yerro de imprenta, y que en vez de Lucindo queria decir Lucinda, porque no pega bien la crueldad en un hombre que se llama Lucindo. Sin embargo, como no hemos de reñir por el nombre de nadie, dirémos que era así en efecto, y que nuestro protagonista, con su pera de á ter-

miento de un sistema republicano. Estos artículos tan oportunos para aumentar el temor y la inquietud, dando visos de grave y de eminente al peligro, han sido censurados con sobrado motivo como una grave falta de los actuales gobernantes. La solidez del sistema político establecido en una nación, debe descansar sobre argumentos de un periódico. La tranquilidad del Estado y la firmeza de la monarquía no deben estar á merced de la lógica mas ó menos rigorosa de los periodistas oficiales: ni la misión confiada á los ministros es la de argüir, sino la de gobernar, y de defender el régimen establecido por los medios legales de represión. Bien está que discurren sobre la conveniencia teórica de las formas de gobierno los autopistas: bien está que tenga cada cual su opinión acerca de estas materias: pero la conveniencia práctica de convertir en república el sistema monárquico de un Estado, es cuestión que no debe nunca permitirse que sirva de objeto á la polémica de los periódicos y menos que de cualesquiera otros, de los periódicos oficiales.

Los actos del gobierno durante esta última semana no ofrecen un serio interes. Por el ministerio de Comercio se han decretado algunas reformas que parecen convenientes en la organización de los agentes de la bolsa de Madrid. Pero el preambulo de este decreto pomposo como de costumbre anunciaba grandes reformas en la ley por donde se rigiera aquel establecimiento que tanto las necesita. La centralización sigue encontrando los mismos tropiezos é inconvenientes, tropiezos que no solo amenazan á la justicia é igualdad de las distribuciones, sino que tambien dificultan que tengan efecto las últimas medidas que tienen por objeto aliviar la suerte de los acreedores del estado. La actividad del gobierno sigue teniendo por objeto la remoción y nombramientos de empleados.

Graves desórdenes han ocurrido en Palma de Mallorca, en motivo de haberse restablecido el derecho de puertas. Segun las últimas noticias habia llegado á calmarse la irritación de los ánimos. Tambien en Valladolid estuvo en peligro el orden público, y se temian serias conmociones. De menos trascendencia son otros excesos que han ocurrido, no por su propia naturaleza, sino por el lugar que les ha servido de escena. Por todas partes se advierten síntomas manados de disolución social.

Continúan los redactores del *Nacional* en su manía de que hemos de llevar nuestras polémicas al terreno de lo pasado: al fin se desengañarán de que es trabajo perdido. Lo repetimos; son dueños de hacer cuantas declamaciones quieran, porque nosotros no hemos de contestar á ellas.

cia á guisa de hombre malo, habia obligado á Orontes Señor que fué de aquellos estados, á otorgar un testamento á favor suyo, envenenándolo despues, y encerrando en una prision á su hijo Alfonso con el objeto de quitarle su herencia y de enamorarle la muger, y esto se llama conspirar por partida doble. Parece sin embargo que esta Lucrecia, de mejor fortuna que la otra, no tuvo por conveniente acceder á los deseos de aquel peludo Tarquino, y en su consecuencia la deportó no se sabe á donde, estrañándola de sus estados y ocupándole las temporalidades, como si la muger fuera algun vice-gerente ó cuando menos algun individuo del tribunal de la Rota. Sin embargo, Lucindo, que llevaba á mal esto de que se le hubiese ido de entre las manos una ocasion de pecar contra el noveno mandamiento, y que por lo visto se habia propuesto pasar revista á todo el decálogo, puso sus ojos en una jóven aldeana, esposa prometida de Periquillo, que es el personaje fundamental de las Marionetas. La virtud, harto mas comun en las comedias de lo que suele serlo en este picaresco mundo, andaba sin duda en los dominios de Lucindo tan de sobra como los pelos de su pera; así es que la aldeana desprecia las proposiciones de su señor hechas por medio de un viejo plenipotenciario, ó mejor dicho, corredor de los *menudos placeres* del intruso. Aunque era muy regular que Periquillo llevase á mal aquella intervencion estrangera en sus futuros derechos matrimoniales, ello es que Lucindo se enfada y lo

Ya que se proclaman periodistas ministeriales ¿no valdria mas que defendiesen á ese pobre gobierno que tan en olvido han echado? Cualquiera diria que no se atreven, ó que conocen que los actos de la Regencia no son defendibles: si así es, pueden decirnoslo, y con eso nos entenderemos.

Hace tres ó cuatro dias que nuestros cólegas nos hicieron varias preguntas con ciertas pretensiones taimadas y como de intención: hemos contestado á ellas, y nada nos han replicado ¿á qué venia, pues, aquello?

Tambien nosotros en la misma respuesta hicimos algunas preguntas, y suplicamos á nuestros cólegas que nos respondiesen: hasta ahora no lo han hecho, sin duda porque lo pasado los abruma, y no les deja lugar para pensar en lo presente.

Ahora nos vamos á tomar la libertad de hacerles otras; y no haremos como ellos, no ocultaremos nuestro objeto, como quien espera dar un gran golpe. Nosotros somos francos; nuestro objeto al preguntarles es saber hasta que punto son *ministeriales, liberales y constitucionales puros*.

¿Aprueban los actos de la Regencia que envuelven infracción de Constitución?

¿Aprueban el decreto de inamovilidad?

¿Aprueban el lenguaje del manifiesto de la Regencia de 2 de Noviembre, en la parte que se dirige al partido vencido?

¿Aprueban el exclusivismo de los Ministros-Regentes en la elección de funcionarios, sobre todo de los que pertenecen á la magistratura?

¿Aprueban el lenguaje de la Regencia al contestar al manifiesto de la Reina Cristina? y las sospechas que revelaba ¿les parecen dignas y fundadas?

¿Aprueban las destituciones en masa decretadas por la Regencia al sancionar los actos de las Juntas?

¿Creen que están en armonía todos los actos del gobierno con respecto á las Juntas?

¿Aprueban los decretos sobre pago de bienes nacionales?

¿Aprueban la conducta observada por la Regencia en las provincias vascongadas?

¿Aprueban el lenguaje de la *Gaceta* sobre la cuestión del Duero, y creen que el gobierno está libre de toda responsabilidad con decir que aquellos artículos eran del gacetero?

¿Creen que no hay contradicción entre el sistema desenvuelto en las provincias vascongadas y el seguido en todo el resto del reino, despues de los escándalos que han acompañado en algunos pueblos á las elecciones de Ayuntamiento y Diputaciones provinciales?

¿Aprueban estos últimos decretos sobre capita-

hace encerrar en la misma prision en que gemia Alfonso su legítimo amo, y mientras manda sean ambos decapitados para purgar excesos de honestidad ajena, ellos son puestos secretamente en libertad y embarcados á bordo de un buque fletado al intento, el cual naufraga en una isla habitada por unos solitarios, que es precisamente la misma donde ha ido á dar con su persona la esposa de Alfonso. Ellos, poco aficionados por lo visto á tener casa de huéspedes, habian resuelto de anemano el degollar á aquella forastera para aplacar á Jupiter, cuya estatua aparece allí en efecto en cuclillas y con síntomas de dolor de vientre segun se lo aprieta con la manos. Alfonso, para librar á su esposa, no halla mas medio sino que Periquillo se esconda detrás del simulacro á fin de responder favorablemente á los solitarios cuando vengan á consultarle sobre la suerte de la víctima: pero este, una vez llegado el momento, y preguntado que desea, responde que el gran Jove lo que quiere es longaniza de la calle de la Carne, y que sea gorda y larga. Aunque no sé yo si la ambrosía será mejor que el salchichon, ello es que semejante *ex abrupto* de glotonería sorprende á los solitarios, registran la estatua, hallan á Perico, y ambos van á ser sacrificados, cuando cae un rayo que asusta á sus verdugos, los cuales huyen, dejando en libertad á la caravana para que se vuelva de arribada á su patria, donde llegan poco menos que en bandolas: allí los parciales de Alfonso se de-

lización de cupones, y venta de los bienes del clero?

¿Cual es el pensamiento político de la Regencia?

¿Hay unidad de miras políticas entre sus miembros?

Deseamos saber la respuesta de nuestros cólegas á todas estas preguntas; y quisiéramos que hiciesen como nosotros, que nos diesen sus razones, que fundáran su opinión.

Nuestros cólegas, haciendo sobre sí mismos un gran esfuerzo, se han visto en la dura y cruel necesidad de escribir nombres propios: ¿y porque esa tremenda é inevitable necesidad? para contar que el Sr. Arboleya enseñó, segun dicen ellos, una lista á no sabemos quien, de personas que estando en las listas de votantes de Cádiz en esta última elección, no habian votado, y dijo que iba á publicarlas en el *Globo*. De aqui deducen los redactores del *Nacional* que el Sr. de Arboleya es el autor de todas las reclamaciones que han venido á hacernos los electores que, sin haber votado, se han visto en las listas de votantes; y por esto no han podido libertarse los redactores del *Nacional* de la necesidad de escribir nombres propios.

Otro hecho que, segun nuestros cólegas, prueba que el Sr. de Arboleya es el autor de esas reclamaciones, y que les ha obligado á escribir nombres propios. El notario mayor D. José Nolasco Yúfera vino á quejarse y á reclamar á nuestra redacción, y despues suplicó que no se diera de esto cuenta al público; luego es evidente que el Sr. Arboleya es autor de todo; luego lo es tambien que los redactores del *Nacional* no han podido libertarse de ningun modo del disgusto de tener que escribir nombres propios.

Nuestros cólegas empezaron á usar con nosotros de su sistema de intimidación, que no surtió efecto; y ahora lo dirigen contra las personas que puedan reclamar, ó haber reclamado, para que callen; pero se equivocan tambien: ningun hombre de honor puede temer ver su nombre en un periódico, cuando ha hecho una reclamación justa, cuando ha dicho la verdad.

Sepan nuestros cólegas que el Sr. de Arboleya no nos ha dicho una sola palabra, ni se ha mezclado en nada con respecto á esto. Sepan ademas que si bien apreciamos como el que mas los talentos de este jóven, no tenemos el honor de contarle en el número de nuestros colaboradores. Jamas el Sr. Arboleya ha pertenecido á la redacción del *Globo*, ni ha escrito artículos para nuestro periódico. No creiamos que fuera necesario decirlo, cuando tan conocidas son sus opiniones políticas, y las nuestras; pero

claran por él, y aunque Lucindo no consta que hubiese hecho ninguna ley de ayuntamientos ello es que se pronuncian en contra suya y le quitan los estados, dándolos al legítimo poseedor; con lo que acaba la comedia, y yo fuí y vine y no me dieron nada.

Olvidóseme decir que en la isla solitaria se apareció á Alfonso el esqueleto de su señor padre (muerto se entiende): no dice tampoco allí si venia de votar en su distrito.

Las decoraciones siguen siendo bastante bonitas, los bailes de intermedio son divertidos, y hemos notado con placer que la mano colosal de las bambalinas sale menos que antes á la escena, y decimos con placer porque es cosa proverbial que debe esconderse la mano aunque se tire la piedra.

La concurrencia del Viérnes último, dia al cual nos referimos, fué bastante escogida; es verdad que faltaba el teatro y aquel fué por tanto el punto de reunión de la noche. La fusión de ambos sexos en la luneta no deja de ser un aliciente poderoso, y no falta allí un escopeteo de miradas tiernas, tanto mas certeras cuanto que los disparos se hacen á boca de jarro.

Dos luces, de las cuatro de enmedio, se apagaron antes del último baile; las otras dos quedaban en su última gota de aceite; de modo que representáramos al vivo la escena del último acto de Lucrecia Borgia.

F. F. A.

supuesto que había quien lo creyese, ya pueden desengañarse de su error.

D. José de Elizaga, que fué nombrado secretario de la gefatura política por la junta gubernativa de esta provincia, y á quien despues la Regencia dió la plaza de oficial 1.º de la misma secretaría, ha sido separado de su destino. Los motivos de esta destitucion han sido, segun nos han asegurado, que el Sr. Elizaga es progresista *ultra*. Si tal fuese, deploramos ese malhadado espíritu de exclusivismo de nuestros gobernantes, y nuestra censura contra tamaña arbitrariedad es tanto mas imparcial, cuanto que distan mucho nuestras opiniones políticas de las del Sr. Elizaga; pero nosotros desaprobamos las injusticias, porque lo son, no por simpatías hacia ningun partido.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores un artículo que se ha servido remitirnos el Sr. de Arboleya: en la lista de electores que acompaña al artículo están muchos de los que hubiéramos podido citar nosotros. Solo añadiremos dos cosas: es la primera que entre otros D. Angel Aparicio, que aparece haber votado, nos aseguran que ha muerto hace cuatro meses: D. Manuel Montano nos dicen que está enfermo, y no ha votado tampoco; y D. Manuel Bocalan, que se halla, segun parece, en Madrid.

Esto basta para justificar el hecho de haber nosotros llamado la atención del público sobre tan grave suceso. Y la segunda, que nos abstendremos de entrar en polémicas sobre personas.

Noticias varias.

En el presente Febrero comenzará á publicarse en Ciudad-Real un nuevo periódico bajo el título de *D. Quijote de la Mancha*. Saldrá á luz en un pliego comun y cuatro veces al mes sin periodo fijo: su precio 4 rs. vn. en aquella ciudad y 5 fuera de ella franco de porte. Creemos que no le faltará ocupacion al caballero andante, si ha de desfacer todos los entuertos de la pobre España.

—Se lee en el *Messenger*:

"Varios periódicos han publicado fragmentos de cartas atribuidas falsa y criminalmente al rey; por cuyo hecho se ha principiado la competente causa por crimen de falsificacion y de ofensa á la persona del rey."

—El *Morning Post* del 20 de Enero publicó el siguiente artículo acerca del origen de las cartas atribuida al rey.

"Algunos diarios franceses han publicado ultimamente una serie de cartas que suponen haber sido escritas por el rey Luis Felipe y en las cuales se expresan sentimientos opuestos á los que tiene acreditados el patriotismo del rey y de los franceses. La mejor refutación á tan audaces embustes seria enumerar las vejaciones y persecuciones que sufrió el duque de Orléans en la época de la emigracion: pero basta señalar el origen del pretendido descubrimiento, que se dice haber sido hecho, para demostrar á los ojos de todo el mundo que este asunto no es otra cosa que una atrevida y sordida especulacion.

"Sabido es que varias de estas cartas fueron publicadas hace seis años por algunos periódicos de Londres, y cómo la causalidad hiciera que fuese á parar á manos de ciertos sujetos la correspondencia del rey Luis Felipe (entonces duque de Orléans) con el conde E... resolvieron estos fundar sobre ella una infame especulacion, para lo cual verificaron numerosas interpolaciones con objeto de confundir pérfidamente lo verdadero con lo falso y de presentar una equívoca apariencia de exactitud.

"Hecha esta singular alteracion en las cartas, fueron todas transcritas por una señora francesa, que jamás aspiró á la reputacion de una vestal, pero que en cambio ha sabido grangearse una no apetecible celebridad por su destreza en falsificar letras, y muy particularmente la del ilustre corresponsal.

"Tan luego como hubieron así arreglado algunas de las cartas, los honorables falsarios amenazaron al rey Luis Felipe que las publicarian como auténticas si no consentia en pagarles inmediatamente una suma considerable de dinero, cuya amenaza fué contestada

con desprecio. Entonces vieron la luz pública tres ó cuatro cartas, pero como nadie hizo caso de ellas, quedaron las cosas por el momento en tal estado.

"Dos honorables caballeros que últimamente vinieron de París á Londres compraron el resto de las ya olvidadas falsas cartas. La *Gazette de France* ha publicado algunas dandolas como auténticas, sin embargo de saber que no lo son. Así una invencion que en un principio no tuvo otro objeto que el sacar vilmente dinero ha venido á convertirse, gracias á un *piadoso fraude*, en una calumnia político, *O honnête Iago*."

—La prensa de la oposicion se ha apresurado á reproducir tres infames cartas atribuidas al rey, y publicadas por la *France*. Segun se ve, existen hoy en ciertos partidos *honradas gentes* que, no contentas con esparcir la calumnia, falsifican cartas y las hacen imprimir sin avergonzarse de supuestas revelaciones, cuyo objeto es deshonrar á la magestad. La justicia ha hecho secuestrar todos los periódicos que han reproducido dichas tres cartas, y se proponen perseguir á los culpables por el crimen de falsificacion y de ofensa á la persona del rey.

—*Bayona 31 de Enero*. Algunos periódicos han hablado de que se habia dado aviso á Tolosa y demas puntos hasta la frontera que D. Migel debia haberse dirigido ó pensaba dirigirse clandestinamente en esta direccion. El *Mémorial des Pyrénées* habla de este asunto como de un rumor muy propagado por la frontera; mas á nosotros nos cuesta trabajo dar crédito á una voz para la que no encontramos el menor fundamento. Ne podemos con efecto llegarnos á persuadir que D. Miguel haya perdido hasta tal grado el juicio que piense sacar algun provecho de una expedicion por el estilo, ni tampoco alcanzamos cuales puedan ser sus planes al acercarse á la frontera española distante de la de Portugal cien leguas. Si D. Miguel ha llegado á pensar que la disidencia ocurrida entre España y Portugal puede ser favorable á sus pretensiones, es necesario convenir en que este príncipe necesita de muy poco para fundar esperanzas.

Paris 27 de Enero.—El rey tiene mucho interes en saber el resultado de las discusiones sobre proyecto de fortificacion: ayer de media en media hora salian espesos de la cámara para palacio.

Idem 28.—Regístranse las casas y papeles de algunos sujetos en busca de las cartas originales que han insertado varios periódicos.

—Anoche hubo baile en el palacio de las Tullerías. Todo el dia se pasó en preparativos, y se repartieron mas de 1200 esquelas de convite.

—Mas de la mitad de la guarnicion está encerrada en los cuarteles. El general Darrivle que la manda fué recibido ayer por el rey.

—En algunas tertulias se ha dicho que las famosas cartas insertas en la *France* se compraron en Londres por 150.000 fr.

—El consejo ejecutivo de Berna tuvo el 23 de Enero una sesion importante; pero no se ha podido traslucir nada de sus deliberaciones. Se presume que ya han empezado las reclamaciones diplomáticas acerca de la supresion de conventos.

—El gran cosejo de Argovia ha dado una amnistia, pero son mas los exceptuados que los comprendidos.

Granada 30 de Enero.—He sabido que circula en esta ciudad una candidatura en que figuran los principales hombres del partido moderado. Todos eonocemos que esta es una invencion para aparentar que hay enemigos á quienes vencer, pero es completamente falso, ni se acuerda ningun moderado de elecciones.

Murcia 30 de Enero.—Toda la ciudad está llena de hojas volantes, siendo notable una que publica el hijo del Sr. Mayoli, oficial segundo de este gobierno político, en que llama asesinos á los que por primer destino la han dado 10,000 rs. de sueldo.

—Ha muerto el Sr. Frank Standish, el cual por testamento otorgado en 14 de Julio de 1831, ha legado á S. M. el rey de los franceses todos sus libros, manuscritos, grabados, pinturas y dibujos, así los que poseia en la Gran Bretaña como en pais extranjero, ya para uso privado de S. M., ya que los destine al establecimiento público que sea de su real agrado. El Sr. Standish habia residido mucho tiempo en España, y en el último viaje que hizo, dejó en Sevilla y Cádiz algunos colecciones que ha legado al rey: algunos de ellos son de Murillo, Zurbarán y otros maestros de la escuela española y muchos de la italiana, flamenca y francesa. En cuanto á los libros, que pasan de 4,000 volúmenes, pocos dejarán de merecer ocupar un puesto en la biblioteca real.

—El 28 entró en Zaragoza el general Zabala, comandante general de la segunda division del ejército de Cataluña, con la primera brigada al mando

del general Labastida, compuesta de los tres batallones del regimiento de América 14 de línea, el provincial de Guadix, y una bateria del Príncipe 3.º de línea.

—En la *Crónica* de Málaga leemos:

Por personas que nos merecen algun crédito se nos ha asegurado ascender el número de candidaturas impresas del progreso á diez y siete.

—El señor *Campuzano* (él mismo lo dice en una comunicacion que ha dirigido á los electores barceloneses) el señor *Campuzano*, pues, ha rasgado el velo de la política estrangera, colocándose en la alternativa de no poder ser empleado en la diplomacia, ó de que haya un gobierno fuerte, nacional ó independiente.

No queremos destruir las ilusiones del señor *Campuzano*; porque seria cruel. ¡Pobre hombre!

—En Alicante se ha establecido un gabinete de lectura con el título de *progreso legal é independencia nacional*, al cual solo podran suscribirse los *patriotas acreditados*. ¡Qué estupidez! Solo á los progresistas pudiera habérselos ocurrido ese título neciamente aplicado á un gabinete de lectura. Es claro que en él estará prohibido leer libros y periódicos estrangeros, pues de otra manera no concebimos tan ridícula denominacion. Pero á los patriotas les basta y les sobra con sus propias obras.

REMITIDO.

Sres. redactores del GLOBO.

Cádiz Febrero 13 de 1841.—Muy Sres. míos. Las observaciones, tan graves como fundadas, que Vds. han hecho en estos dias con relacion á las presentes elecciones, han exaltado, segun era de esperar, la bilis de los redactores del periódico progresista-ministerial de esta plaza; y tal ha sido el acceso de su mal humor, que en el número de hoy nos dicen serle ya necesario *vencer su repugnancia á escribir nombres propios*, y vuelven con efecto á su antiguo sistema de personalidades, ocupandose preferentemente de mi insignificante persona.

Por lo visto esto medio lo considera el *Nacional* muy eficaz para abogar con buen fruto por la mala causa que defiende. Yo creo, por el contrario, que todos esos chismes de casa de vecindad, si algo prueban, es escases de razones para sostener con ventaja la polémica; pero cada cual ve las cosas á su manera; y no dejaré por eso de respetar la opinion del *Nacional*, siquiera sea en mi concepto desacertada y absurda.

Lo que no puedo pasar en silencio es el peregrino capítulo de culpas que forma contra mí el periódico citado, suponiéndome autor de todas ó casi todas las reclamaciones que se han dirigido al *Globo* por inclusiones indebidas en las listas de los electores que han concurrido á la votacion. Nadie mejor que Vds. está en el caso de poder desmentir esta suposicion. Yo me limitaré á decir al *Nacional* que para censurar la conducta de los hombres que no piensan como yo, no me he servido ni me serviria nunca de medios indirectos. Si tal hubiese sido mi intencion, hablaria como he hablado otras veces, y como hablaré ahora con la cara descubierta sin acogerme á responsabilidades ajenas.

Efectivamente es cierto, ciertísimo y no tengo porque negarlo, que he tomado nota de varias personas incluidas indebidamente en las listas de los votantes, entre las cuales unas hay que no han votado, y otras que no han debido ó no han podido votar. Esta nota la he enseñado á varios amigos, porque no pensaba hacer de ella un misterio. Solo me propuse al emprender este trabajo adquirir por mí mismo un conocimiento de la conducta que observaba el partido dominante en las elecciones; pero ageno de toda mira ulterior, estaba muy lejos de darle publicidad por medio de la prensa. Sin embargo, ya que el *Nacional* se empeña en fiscalizar los actos mas sencillos é inocentes, no quiero que ignore por mas tiempo el contenido de esa misteriosa nota que tanto le ha llamado la atención. Adjunta la remito á Vds., suplicándoles tengan la bondad de insertarla en su apreciable periódico, con lo cual me parece quedarian complacidos mis antagonistas.

Voy á concluir rectificando una equivocacion. Vds. saben muy bien que yo no he sido ni soy redactor ni colaborador del *Globo*. En esta parte el *Nacional* me ha favorecido, creyendo lo contrario, y yo le agradezco el honor que me dispensa suponiéndome en el número de los ilustrados escritores que redactan este periódico; pero el *Nacional* no ignora, ó por lo ménos no debia ignorarlo, que mis opiniones políticas son las del partido vencido y *conquistado* en Setiembre, y bien debiera comprender que no podia yo con estas ideas escribir en un periódico, reco-

mendable por muchos títulos, pero que tiene hasta cierto punto por base de su sistema la neutralidad.

Queda de Vds. señores redactores afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Fernando Garcia de Arbolea.*

Nota que se cita en el artículo anterior.

Don Bartolomé Ayala. Se dice públicamente que no se ha presentado á votar, y sin embargo, de las listas resulta que votó.

D. Andres Alvarez.
D. Rafael del Corral.
D. Severino Vilches.
D. Andres Vilches.
D. Alonso Vazquez.

Se hallan en el mismo caso.

D. Antonio Grinda. Actualmente se halla en la Habana, y sin embargo resulta haberse presentado á votar.

D. Juan Remolino. (*) Aparece que voró el dia 4, y este mismo dia estaba de cuerpo presente, despues de una larga enfermedad.

D. José Mesones. Asegúrase que está ausente en las Montañas de Santander, y resulta que ha votado.

D. Luis Vallejo. Vive en la calle de Cobos, número 248. Está duplicado en la lista electoral, y ha votado tambien duplicadamente en los dias 3 y 5.

D. José Devos. Votó el 3 y volvió á votar el dia 5.

D. Domingo Antonio Brea. Votó tambien dos veces en los dias 4 y 5.

D. José Masias. Votó dos veces en el dia 5.

D. Felipe Victorio. Tambien votó dos veces en el mismo dia 5, y ademas se asegura que se halla en América.

D. Manuel Torné. Votó el dia 4 y no está en la lista electoral que corre impresa.

D. José Joaquín Orlando. Votó tambien en el mismo dia, y tampoco está en la lista electoral.

Hay otros muchos dudosos que no se publican hasta estar mas asegurado de que ha sido indebida su inclusion en la lista de los votantes.

CADIZ

DOMINGO 14 DE FEBRERO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

Resultado del escrutinio electoral verificado antes de ayer en la diputacion de provincia.

Electores que han votado..... 7046

Mitad mas uno..... 3524

SENADORES.

D. Bartolomé Venegas..... 6916
D. Antonio Matinez Velasco..... 6813
D. Miguel Araoz..... 6164

D. Joaquin Frias..... 5908
D. Rafael Jimenez Frontin..... 6359
D. Francisco Martinez de Larrad... 6026

DIPUTADOS.

D. Julian Lopez..... 6879
D. Manuel Lacoste..... 6829
D. José Manuel Vadillo..... 6535
D. Manuel Guibert y Pastor..... 6504
D. Manuel Sanchez Silva..... 6195
D. Angel Izuardi..... 6003
D. Olegario de los Cueros..... 5546
D. Juan Alvarez Mendizábal... 4761
D. Pedro Daza y Guzman..... 4703

San Valentín, presbítero y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atm.
	Reaun al medida			
	aire libre inglesa.			
Al s. el sol.	8 s. 0.	30.05.	NE.	Celages.
Al mediodia.	12 s. 0.	30.08.	S.	Nubada.
Al p. el sol.	11 s. 0.	29.94.	SO.	Idem.

(*) Remolino dice la lista de los votantes, pero con este apellido no hay ninguno en la lista electoral.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 36 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 24 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 43 min. de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 4 min. de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 24 min. de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 44 min. de la noche.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata francesa de guerra de porte de 50 cañones Venus, su comandante el capitán de navio Mr. Duhamel Cilly, de Brest en 11 dias.

Vapor paquete ingles Royal Tar, cap. George Brooks, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia.

Fragata española Marinera, D. Manuel Mateu, de la Habana en 46 con algodón.

Bergantin ingles Pallas, cap. R. Addison, de Burdeos en 21, en lastre.

Bergantin-goleta español Churruca, D. Manuel Truch, de la Habana en 46, con azúcar.

Laudidem S. José y Animas, Ramon Alfaro, de Tanger en 3, con sangijuelas.

De arribada el bergantin ingles John M'Cullain, cap. William Shotton, que salió ayer para Sevilla.

De idem el bergantin id, John, Edward Bayles, que salió ayer para Montevideo.

SALIDOS.

Bergantin español Neptuno, C. Eugenio Luzarraga, con frutos para Valparaiso.

Bergantin-goleta ingles Dewdrop, cap. R. Turler, con vino para Londres.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

El nuevo y hermoso bergantin español, nombrado AURORA, acabado de construir, empuñado y clavado en cobre, al mando de su capitán D. Juan Diaz, saldrá precisamente, permitiéndolo el tiempo, el dia 15 de Marzo próximo, admite carga y pasajeros, á los que ofrece comodidad y buen trato. Lo despacha su dueño D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162.

PARA LA HABANA.

La fragata Paquete Primera de Cádiz (a) la ROSA, su capitán D. José Villalba, teniente de navio de la armada nacional, saldrá para dicho puerto del 20 al 25 del corriente: admite un resto de carga y solo pasajeros de proa, por estar ocupadas todas las localidades de popa. La despacha su dueño D. José Maria Viniegra, calle del Puerto, núm. 52.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El místico español los amigos (a) el Buen Mozo, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 135.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz. Del Puerto.

DOMINGO 14.

8½ de la mañana. | 7¼ de la mañana.
9¼ de idem. | 8 de idem.
3 de la tarde. | 10½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa María.

BETIS Y CORIANO.

De Cádiz. Del Puerto.

DOMINGO 14.

7 de la mañana. | 7 de la mañana.
8¼ de idem. | 8¼ de idem.
9¼ de idem. | 9¼ de idem.
4½ de la tarde. | 4½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente a la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 16 del corriente á las 7 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 18 del corriente á las 7 de la mañana.

ANUNCIOS.

EN la libreria de Severiano Moraleda denominada de Hortal y Compañia plazuela de S. Agustin, número 201, se admiten suscripciones á las obras siguientes.

Manual del Legista, ó compendio de los derechos romano, español y canónico. La primera entrega (que ya se halla de venta) comprende el derecho romano compuesto de las recitaciones de Heineccio. Está en prensa la segunda que contiene el derecho español, y la tercera que contendrá el derecho canónico, saldrá con la mayor rapidez para que sirva en el presente curso.

Manual de Hacienda, ó coleccion de las reglas por rentas y ramos con sujecion á la parte preceptiva de las leyes, reales órdenes, decretos y reglamentos vigentes, que producen resolucion general en materias de Hacienda pública. Este manual se apartará del método seguido en otros escritos análogos porque no será una compilacion confusa de las órdenes y decretos, ni una obra voluminosa en que se siga con escrupulosa exactitud la historia y vicisitudes de cada renta ó ramo. El edictor se propone redactar un tratado manual en el que los gefes de rentas hallen reunidas las reglas que deben dirigir sus operaciones; los oficiales de sus respectivas oficinas el método administrativo de los ramos que esten á su cuidado; y los jueces, abogados é individuos de los tribunales la pronta resolucion á las dudas que puedan ocurrir en asuntos de Hacienda. Esta obra se publicará por entregas de á 5 pliegos en 4.º

Resopilacion extractada, ordenada y metódica de las leyes y reales disposiciones promulgadas desde el año 1833 hasta el de 1841. Estará dividida la obra en 5 libros que comprenden: la *jurisdiccion civil*, la *mercantil*, la *eclesiástica*, y los ramos de *Hacienda y administracion*; se publicará por entregas de á 16 páginas á 11 cuartos cada una.

D. Quijote de la Mancha, periódico jocoso, se publicará en Ciudad Real por *Lanzadas* que serán de á un pliego de papel doblado en 8.º cada una y saldrán cuatro al mes, sin periodo fijo.

Malleigne, peluquero de Paris, calle de Murguía, esquina á la de San José, núm. 55, tiene el honor de anunciar al público: que los abonos siguen como hasta el presente: 30 rs. mensuales por el peinado y rizado diario incluso el corte de pelo, y 20 por tres dias á la semana.—Agradecido á los parroquianos no es su ánimo prefiar abonos tan imaginarios como irrealizables, solo sí proseguir complaciéndolos con el esmero que tiene ya acreditado.—Se continúan despachando los inapreciables polvos *capvaires y vegetales* para teñir y hermosear los cabellos de tres colores diferentes, sin manchar el cutis ni el lienzo.

Se vende el bergantin-goleta español la AURORA, Sbarado en la costa de la bahia entre los rios Guadalete y San Pedro, con todos sus aparejos y enseres depositados en la aduana del Puerto de Santa Maria.

Para tratar de ajuste se acudirá á D. Luis Crosa, casa de Cinco Torres, núm. 135, en cuyo poder se halla el inventario.

DULCES DE LA HABANA.—Se acaba de recibir una partida de varias clases en la confiteria de Camacho, situada en la plaza de la Constitucion, esquina á la calle Ancha, y en la de la calle de la Amargura, frente á la del Solano.

EN la calle de la Portería de Capuchinos, almacén de refinó, se venden caretas de cera superfina á 3 reales cada una.—Cobertores superiores de catre á 27 reales vellon.

Baile de mascarar.

Hoy Domingo 14 del corriente á las diez de la noche, se dará el segundo en el café del CORREO.

Hoy á las 10 de la noche lo habrá en la casa de la CAMORRA. El despacho de billetes será en el mismo establecimiento desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde á 6 rs. vn. el boletín de entrada de caballero con dos de señora, y desde las seis en adelante á 10 rs. vn.

Teatro Principal.

Debiendo hallarse en esta plaza hoy Domingo la compañía lírica, dará principio con la ópera en 3 actos: *Puritano y caballero*.

Teatro de Isabel II.

Calle de la Compañia.

Esta tarde á las 4½ la comedia en cuatro actos, titulada, *La toma de Argel*, ejecutándose los mismos intermedios de ayer.—Por la noche á las 7½ la comedia en cinco actos, titulada, *La crueldad de Lucindo*, y *aventura de Periquillo en la isla de los Solitarios*; y los mismos intermedios de la tarde.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.